

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	CERTIFICACIÓN	
Página: 1 de 2		

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA
DEL DISTRITO DE TURBO**

CERTIFICA,

Que el Distrito de Turbo practica las retenciones, deducciones y demás descuentos de ley que resulten procedentes, de conformidad con la naturaleza del contrato y la normatividad tributaria vigente.

Que, en relación con proceso contractual cuyo objeto es **"CATERING PARA LOS CONSEJOS, COMITÉS O REUNIONES DE GESTIÓN O RELACIONAMIENTO PÚBLICO, QUE SE DESARROLLAN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE."** se practicarán las deducciones y retenciones conforme a lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 032 de 2024, el Estatuto Tributario Nacional y demás disposiciones legales vigentes, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro Cultura	1%
Estampilla Pro Hospitales Públicos	1%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	4%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2%
TOTAL ESTAMPILLAS DISTRITALES	8%

Retención de ICA: Se aplicará de conformidad con la actividad económica registrada en el RUT del contratista y las tarifas establecidas en el Acuerdo 032 de 2024.

Retención en la Fuente: Se practicará de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional y la naturaleza tributaria del contratista.

Nota: Las retenciones por concepto de ICA y Retención en la Fuente no hacen parte del porcentaje total de las deducciones distritales, por cuanto su aplicación dependerá de la actividad económica y del régimen tributario del contratista.

Para constancia se firma en Turbo, a los 17 días del mes de julio de 2026.


YEIDI ABÚCHAR TORRES
 Subsecretaria Contable y Financiera.

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 2 de 2	CERTIFICACIÓN	

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA
DEL DISTRITO DE TURBO**

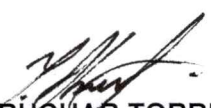
CERTIFICA,

Que, revisado el objeto contractual que se pretende ejecutar, correspondiente a:
"CATERING PARA LOS CONSEJOS, COMITÉS O REUNIONES DE GESTIÓN O RELACIONAMIENTO PÚBLICO, QUE SE DESARROLLAN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE".

Se certifica que, de conformidad con la clasificación presupuestal del Distrito de Turbo, el gasto corresponde a:

TIPO DE GASTO	Inversión
SECTOR DEL GASTO	Gobierno Territorial
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

La presente certificación se expide para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar a los 17 días del mes de julio de 2026.


YEIDI ABÚCHAR TORRES
 Subsecretaria Contable y Financiera.